

El Promotor de Salud Comunitaria

Escrito por Héctor L. Pesquera Sevillano / Copresidente del MINH
Sábado, 02 de Marzo de 2013 02:40 -



Durante la pasada campaña eleccionaria asesoré a Carmen Yulín Cruz, sobre un novel modelo de servicios de salud para la ciudad capital. La hoy Alcaldesa de San Juan lo adoptó y me imagino que será cuestión de tiempo para comenzar su implantación.

Lo primero que hay que entender, le decía a la Alcaldesa, es que en Puerto Rico no existe un Sistema de Salud, sino un Sistema de Enfermedad. Dentro del sistema vigente, solo se asigna el 4% del presupuesto a la medicina preventiva. El restante 96% del dinero se gasta en medicina curativa, -que no es otra cosa que el fracaso de la medicina preventiva- y en la medicina de rehabilitación, que a su vez es el fracaso de la medicina curativa.

Nuestra propuesta se trata de un modelo que reoriente recursos y esfuerzos en la medicina comunitaria, la prevención y el mantenimiento de la salud. La figura base de este nuevo concepto es el Promotor de Salud Comunitaria. En cada comunidad habría uno o más de estos promotores de la salud, que preferiblemente sean líderes de su propia comunidad, cuya función, entre otras, sería: identificar áreas de riesgos a la salud física y mental, tales como depósitos de aguas estancadas para la prevención del dengue, obstáculos que constituyan riesgo de caídas, salideros y aguas negras; prevalencia de obesidad, tanto en niños como en adultos; prevalencia de diabetes, asma e hipertensión, embarazos en adolescentes, alcoholismo, tabaquismo y abuso de sustancias en su comunidad; visitas al hogar para monitoreo de la presión arterial, detectar situaciones que ameriten la intervención de trabajadores sociales, recordar a los residentes sobre la importancia de un examen médico anual, mamografía a los 35 años, Papanicolau, examen de próstata, visita dental, etc. Todo este trabajo se desarrollaría en la propia comunidad, en el "field", como diría el exalcalde de San Juan.

El Promotor de Salud Comunitaria

Escrito por Héctor L. Pesquera Sevillano / Copresidente del MINH
Sábado, 02 de Marzo de 2013 02:40 -

A nivel del CDT, el Promotor de Salud Comunitaria tendría a su disposición un Equipo de Apoyo Profesional, compuesto por nutricionistas, trabajadores sociales, enfermera/o, técnicos del ejercicio y deportes, entre otros. El Médico de Familia de cada uno de los miembros de la comunidad, sea en el CDT o en el IPA privado, estaría en comunicación con el Promotor de Salud en todo momento.

En cada CDT debe destinarse un área para ejercicios aeróbicos y charlas nutricionales donde referir a los pacientes obesos, charlas de motivación, musicoterapia, masajes, técnicas de relajación y otros aspectos de la medicina alternativa. Todo ello sin menoscabar la intervención periódica del médico en aquellos casos en que la salud de algunos se quebrante o accidente.

A nivel del Hospital Municipal de San Juan, le recomendamos a la nueva alcaldesa organizar una Residencia de Medicina de Familia orientada a la Comunidad, donde los médicos egresados de tal programa se compenetren con el nuevo paradigma de la Medicina Comunitaria, que no solo atenderán con compasión y destrezas a las personas que enfermen, sino que además sean especialistas en medicina preventiva.

El objetivo primordial de este modelo de Salud Comunitaria es evitar que las personas enfermen, mantenerlos en óptimas condiciones de salud física y mental y desarrollar personas solidarias que se sientan responsables de su propia salud y la de su comunidad. Si es exitoso, veremos disminuidas las visitas a Sala de Emergencia y las hospitalizaciones, lo que redundará en un verdadero Sistema de Salud a un costo mucho menor y de calidad muy superior a lo que tenemos hoy día. Y estamos seguros servirá de modelo para el Sistema Universal de Salud que con urgencia necesita Puerto Rico.